REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"JUSTTICIA CONSTITUCIONAL CUIDADANA"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo Oeste
15 de diciembre de 2022

REFERENCIA: Proceso de compra menor **No. TC-CM-148-2022, Adquisición de electrodomésticos para el local de la legación en la provincia Santiago de los Caballeros del Tribunal Constitucional.**

Distinguidos Señores:

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, le comunica que la empresa **HI-FI, SRL.,** ha resultado adjudicado del proceso de compra descrito.

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,

Yelyn Cedano
Encargada en funciones de Compras y Contrataciones
YC/rg